INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA HAIKU S. A.

Guayaquil, 10 de Noviembre del 2010

Señores Accionistas

COMPAÑÍA HAIKU S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía HAIKU S. A. correspondiente al año 2006.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los princípios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2006 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

01 010 20 3

C.P.A. Jorge Lainez del Pezo COMISARIO